

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., julio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Divisorio de Fondo Nacional de Garantías contra Banco de Occidente, Fernando Cantor Fierro, Leonor Vásquez, BBVA Colombia, Davivienda y, Citibank.

Radicado: 110013103 009 2018 00429 00.

Ingresó: 14/04/2021.

Conforme a la documental que antecede, el Despacho

RESUELVE:

1. Requerir al extremo activo para que acredite la materialización de la inscripción de la demanda, que fue comunicada a la ORIP mediante oficio No. 02312 del 14 de septiembre de 2018, retirado el 19 de octubre de 2019 por el abogado Juan Pablo Díaz Forero, TP. 181753.
2. Como quiera que los emplazamientos de los señores FERNANDO CANTOR FIERRO y LEONOR VÁSQUES fueron tramitados en legal forma sin que estos se hayan hecho parte del proceso, se DESIGNA al abogado ARMANDO MARTINEZ GALEANO en el cargo de CURADOR AD LITEM de aquellas personas. Por secretaría entéresele en los términos de ley.-
3. Prorrogar el término legal establecido el artículo 121 *ejusdem*, en razón al número de procesos que han sido asignados por reparto, la complejidad de los litigios y las diferentes situaciones que ha impuesto la pandemia entre otros.-.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b6fba3769203d94c91a5450bea1d2da5d2426a7146b4a02fb2c514f1f723266

Documento generado en 26/07/2021 07:24:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>